



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 DIC. 2008

RES. H. N° 1831-08

Exptes. N° 4725/06; 4640/06; 4125/08 y 4541/08

VISTO:

El pedido formulado por la Carrera de Ciencias de la Comunicación de prorrogar las designaciones y/o incremento de dedicación a los docentes que se vienen desempeñando temporariamente, con fecha de caducidad el 31 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR a los docentes que a continuación se detallan, la designación temporaria según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009, o nueva disposición:

Expte. N°	Docente	N° Legajo	Cargo y dedicación	Res. H:
4.725-06	Maita, Diego Enrique	5.818	Auxiliar Docente 1ª- Simple	1.615-07
4.725-06	Quintana Villacorta, Sergio A.	6.150	Auxiliar Docente 1ª- Simple	1.615-07
4.640-06	Pérez Declercq, Ana Maria	6.326	Auxiliar Docente 1ª- Simple	1.615-07
4.125-08	Gilbert, Débora Betina	6.532	Auxiliar Docente 1ª- Simple	839-08
4.541-08	Ontivero, Daniel Medardo	5.057	Auxiliar Docente 1ª- Simple	1.631-08

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2009.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Cs. de la Comunicación de la Facultad.-

Jcl/ag

[Firma manuscrita]

Prof. MARÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma manuscrita]
Esp. FLOR de MARIA del V. R.
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

